

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23131

RECURSOS HUMANOS

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024.

Señor Gerente:

**RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. APORTES Y CONTRIBUCIONES
LIMITES MINIMOS Y MAXIMOS DE BASES IMPONIBLES. NUEVOS IMPORTES**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución N° 798 ANSeS (B.O.: 23/9/2024) se determinan los límites mínimos y máximos de la base imponible para el cálculo de los aportes y contribuciones al Sistema Integrado Previsional Argentino, establecido por el art. 9 de la Ley N° 24241, texto sustituido por el art. 1° de la Ley N° 26222, que se fijan a partir del período devengado octubre 2024 en las sumas de \$ 82.287,12.- y \$ 2.674.292,72.- respectivamente.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada